



AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EN
BOGOTÁ, D.C., 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO RAD. NO. **11001221000020240142601**. RESUELVE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN FORMULADA FRENTE AL FALLO PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 23 DE OCTUBRE DE 2024, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR KAREN JULIETH MURILLO PULIDO CONTRA EL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y EL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA, AMBOS DE ESTA CAPITAL, TRAMITE AL CUAL FUERON VINCULADOS EL DEFENSOR DE FAMILIA Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS AL DESPACHO MENCIONADO.. DECISIÓN EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL, ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, CONFIRMA LA SENTENCIA OBJETO DE IMPUGNACIÓN. EXHORTAR AL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ A FIN DE QUE ADOpte LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LOGRAR LA PRONTA UBICACIÓN DEL EXPEDIENTE SOLICITADO, VERBI GRACIA, PERMITIENDO EL INGRESO A LA BODEGA DONDE SE UBICA EL MISMO, RAD. N° 11001-22-10-000-2024-01426-01 9 DE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ QUE ASÍ LO REQUIRIERON COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO LO AQUÍ RESUELTO A LAS PARTES Y A LA SALA A QUO Y, EN OPORTUNIDAD, REMÍTANSE LAS DILIGENCIAS A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA QUE ASUMA LO DE SU CARGO..POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A TODOS LOS INTERVINIENTES, TERCEROS Y SUJETOS PROCESALES, **EN ESPECIAL A:** DEMAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL

c.a